



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 39

EXPEDIENTE: 05/2015

ACTA DE ALINEACIÓN

C. ALTAGRACIA ROMERO CERVANTES
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 15 horas del jueves 28 de Mayo del 2015. Reunidos en el Predio Urbano ubicado en la Población de Santa María de la Paz, Zac., la C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ y la C. ALTAGRACIA ROMERO CERVANTES para tratar lo referente a la alineación del predio.

Situados en el predio antes mencionado y llevándose a cabo la medición para la alineación en lo referente a la delimitación del mismo. La C. ALTAGRACIA ROMERO CERVANTES cuenta con escrituras del predio con una superficie de 242.70 M². (Doscientos cuarenta y dos punto setenta metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte** mide 10 m. (Diez metros) y linda con calle de por medio y propiedad de Manuel Guardado; **Al Oriente** mide 34.48 m. (Treinta y cuatro metros con cuarenta y ocho centímetros) y linda con propiedad de Amado Romero N.; **Al Sur** mide 4 m. (Cuatro metros) y lindan con propiedad de Simitrio Cervantes G. y **Al Poniente** mide 38.87 m. (Treinta y ocho metros con ochenta y siete centímetros) y lindan con propiedad de Francisco Miramontes F.

Doy Fe. y autorizo construcción de acuerdo a las medidas establecidas en las escrituras de la propietaria

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 01 de Junio del 2015.



SANTA MARÍA
DE LA PAZ

C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: 51

EXPEDIENTE: 06/2015

“2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zona Típicas del Estado de Zacatecas”

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor de la C. ALTAGRACIA ROMERO CERVANTES para la CONSTRUCCIÓN DE UN BARDEO, en un predio de su propiedad ubicado en CALLE ITURBIDE #41, de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac. la superficie a construir es de 51.35 ml (CINCUENTA Y UN METROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS LINEALES).


NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banquetas que deberá de ser mínimo de un metro de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 70% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de quince días consecutivos en la misma. De igual manera, se le pide que al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 02 de Junio 2015
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


MUNICIPIO
SANTA MARÍA DE LA PAZ,
DE LA P. DE AGUSTÍN CARLOS ORTIZ
DE LA P. DE AGUSTÍN CARLOS ORTIZ

SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION

C. Ing. Agustín Carlos Ortiz
Director de Obras Públicas Mpaes.
PRESENTE.,

LA C. ALTAGRACIA ROMERO CEVANTES

Mexicana mayor de edad, originaria de: Santa María de la Paz, Zacatecas

Con domicilio en: calle INDEPENDENCIA 8

Comparezco ante Usted para solicitarle un permiso para CONSTRUCCIÓN de BARDEO en un predio de mi propiedad, ubicado ITURBIDE 41. Con una superficie total a construir 51.35 metros lineales.

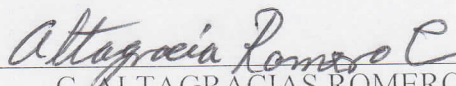
Anexando los siguientes documentos:

- 3 copias de la escritura
- 3 copias del recibo del pago de predial del presente año
- 3 copias del plano de construcción (según sea el caso)
- 1 copia de acta de alineación del predio donde se va a construir
- Copia de credencial de elector.

Por lo anteriormente expuesto, quedo de Usted, esperando verme favorecida con lo antes mencionado y solicitado.

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 02 de Junio 2015

ATENTAMENTE.



C. ALTAGRACIAS ROMERO CEVANTES